Ministerio de Salud
Personas que atendemos personas
HOSPITAL VICTOR LARCO HERRERA
OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL

Semana de Vacunación en las Américas
25 de abril al 31 de mayo
"Un asunto de familia un gesto de amor"

Este es un esfuerzo histórico por los niños menores de cinco años, es un gesto de amor hacia ellos, por su presente y su futuro.

Protege a tu hijo para que tenga una buena salud y por ende una buena calidad de

"AYUDANOS A CUIDAR TU SALUD, TU ERES LO MAS IMPORTANTE "

OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL

VOL. 5
NRO. 1

DIRECTORA GENERAL:
Dra. Cristina Eguiguren Li

EQUIPO TECNICO DE ANALISIS DE SITUCION DE SALUD:

Dra. Noemí Collado Guzmán
Directora Oficina de Epidemiologia y Salud Ambiental
Editora responsable

Lic. María Quispe Manco
Resp. De Notificaciones del HVLH

Sr. José Santos Bautista
Técnico Administrativo

Sra. Patricia Chuquillanqui Narvarte
Secretaria

Sra. Sonia Muñoz Urquizo

CONTENIDO

Editorial
Sala Situacional
Dengue
Caminata
Gripe porcina
Salud Ocupacional
Definiciones operativas

EDITORIAL

El Ministro de Salud, Oscar Ugarte, llamó a mantener la calma y no confundir la gripe común con la porcina y aseguró que su organismo está en condiciones de enfrentar un eventual brote de la enfermedad, para lo cual cuenta con las medicinas indicadas, adquiridas masivamente y con el personal de salud comprometido con las personas a las que brinda atención.

Continuamos tomando las medidas sanitarias orientadas para prevenir DENGUE y estamos Vigilantes de la aparición de casos

Recordemos que del 25 al 31 de mayo es la Semana de Vacunación en las Américas.

Av. Pérez Aranibar Nº 600 Magdalena del Mar
Teléfono Nº 261-5516 anexo 1032
E-mail: hospvlherrera1@yahoo.es

SALA SITUACIONAL

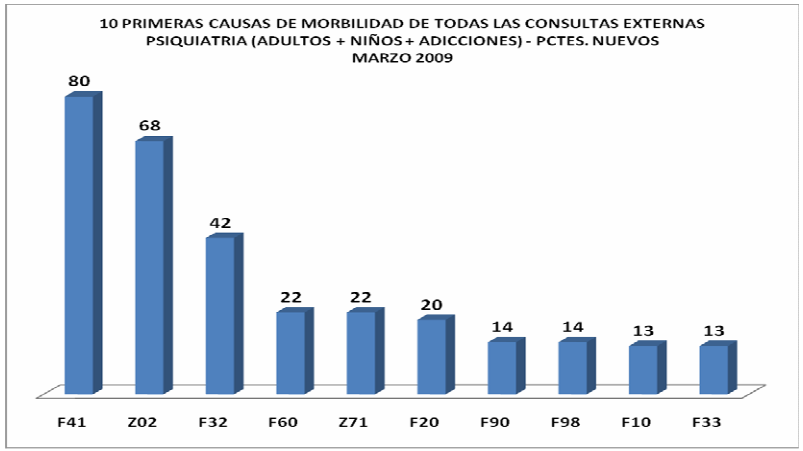

En el mes próximo pasado la demanda ambulatoria de pacientes farmacodependientes continuo siendo en primer lugar del distrito del Callao seguido de cerca por el distrito de San Miguel a diferencia del mes pasado que fue Lima distrito del que en esta oportunidad acudieron muy pocos pacientes
En esta oportunidad no han acudido pacientes de los distritos de Miraflores ni de Barranco

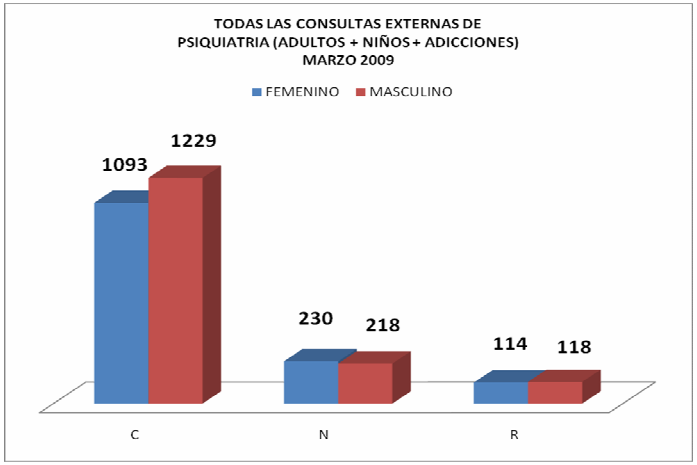

Del total de pacientes ambulatorios atendidos en la institución el 71.8 % fueron varones. La mayor cantidad de pacientes fueron continuadores constituyendo el 61.9 % de las atenciones. El 22.3 % de los pacientes fueron nuevos y el 15.8 % fueron reingresos

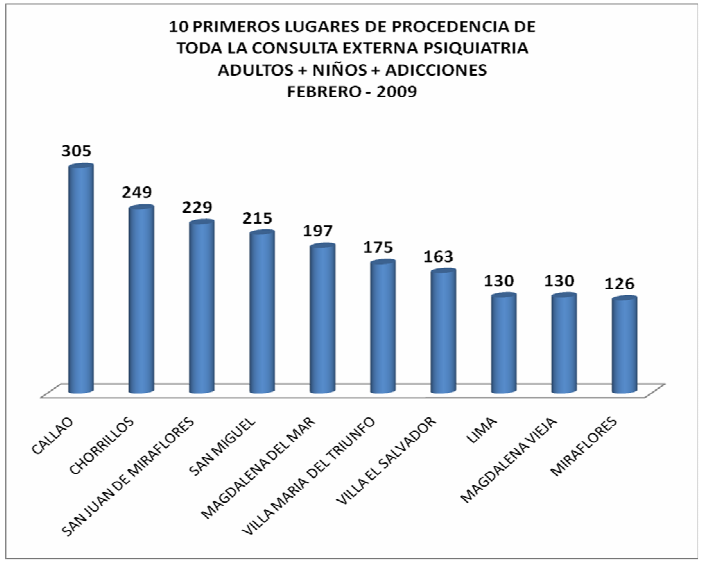

Durante el mes de marzo la mayor cantidad de pacientes provino del distrito del Callao: 15.8 % en segundo lugar del distrito de Chorrillos con 12.9 % seguidos en tercer lugar por pacientes procedentes del distrito de San Juan de Miraflores con 11.9 %. En cuarto Lugar los pacientes procedieron del distrito de San Miguel: 11.2 % .En quinto lugar vinieron del distrito de Magdalena el 10.2% y Villa María del Triunfo 9.11 %

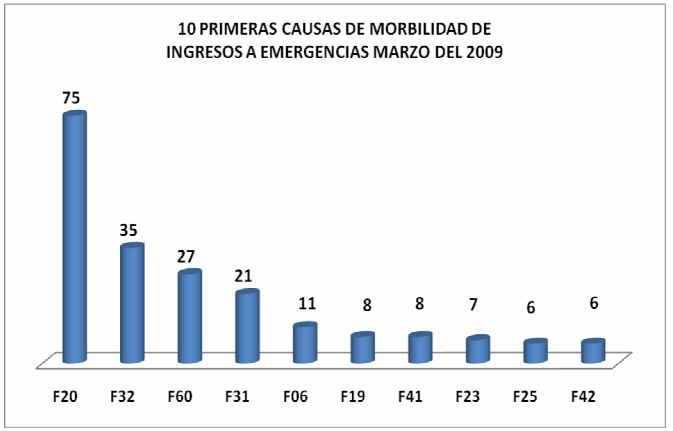

Los ingresos por el servicio de Emergencia fueron de pacientes en primer lugar por Esquizofrenia Paranoide en un 36.7 % ; En segundo lugar el 17.1 % por pacientes con Episodio Depresivo. En tercer lugar Trastorno Especifico de la Personalidad con 13.2 %. En cuarto lugar con el 10.2 pacientes con Trastorno Bipolar
En este mes acudieron menos pacientes con trastorno de ansiedad , pero se incrementaron los casos de Intoxicación aguda

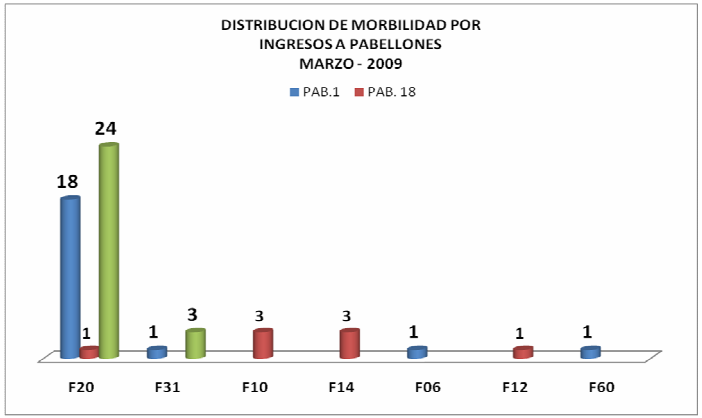

Como podemos apreciar en la Grafica en los pabellones de psiquiatría la patología por la que se hospitalizaron los pacientes fue : Esquizofrenia Paranoide e incluso se hospitalizo 1 paciente en el Pab: 18 además de pacientes por dependencia a alcohol y Cocaína

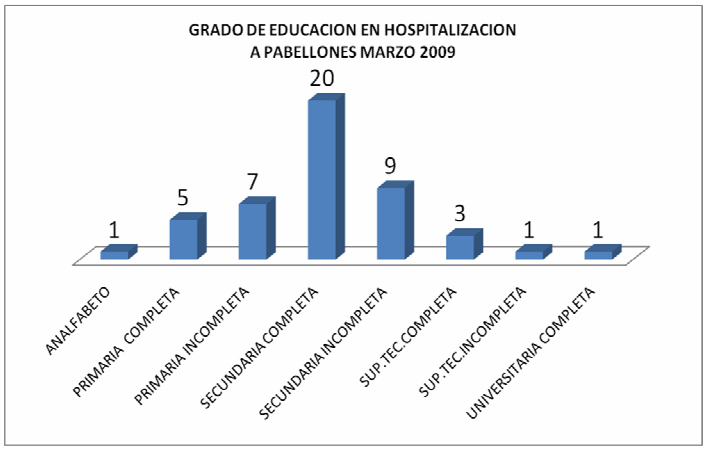

En cuanto al nivel educativo de los pacientes que se hospitalizaron en pabellones el 42 .6 % tenía secundaria completa; el 18.7 % secundaria incompleta; el 14.5% primaria incompleta; el 10.6 % primaria completa; 6.3 % Superior Técnica completa y 2.1 % por igual Universitario completo Analfabeto y Superior Técnico Incompleto.

En el mes de marzo como podemos ver que este mes han predominado los pacientes con educación secundaria

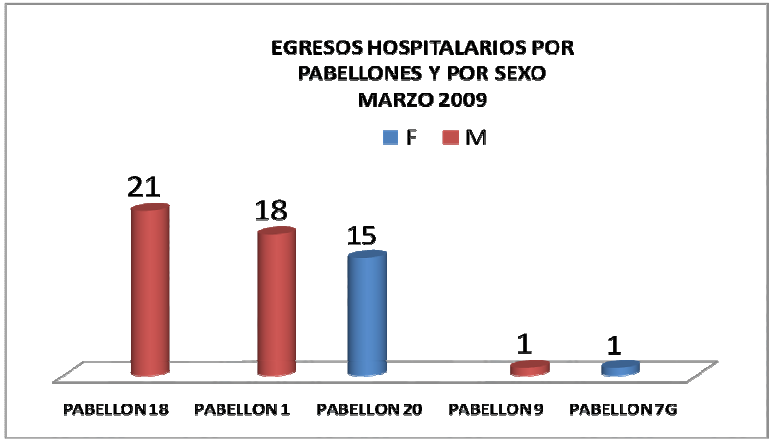

En el mes de marzo del año en curso de los pacientes que salieron de alta el 71.1 % fueron varones procedentes de los pabellones 18- 1 y 9.

Este mes a diferencia de los anteriores salieron de alta más pacientes del Departamento de Adicciones

EVITEMOS EL DENGUE

No olvidemos que se han reportado casos de DENGUE en Lima por lo que es importante recordar:

- Tapar bien los recipientes donde se guarda el agua para consumo humano.
- Lavar y cepillar bien los recipientes donde se almacena agua.
- Cambiar el agua de los floreros cada tres días.
- Cambiar el agua del bebedero de los animales diariamente.
- Eliminar de los hogares cualquier objeto inservible, como botellas, latas y llantas donde puede acumularse agua.

CAMINATA

El 08 de abril se llevo a cabo la Caminata “Ahorrando Energía evitaremos el calentamiento global” que contó con la participación de : pacientes, familiares , personal y autoridades locales :Fue una marcha autorizada que conto el resguardo de la PNP y El SERENAZGO del distrito de Magdalena.

MINSA DECLARA “ALERTA AMARILLA” POR EPIDEMIA DE GRIPE PORCINA

Más de siete mil establecimientos de salud a nivel nacional se encuentran en “Alerta amarilla”, debido al brote de influenza con características de epidemia ocurrido en varias ciudades de México, según lo dispuso el Ministerio de Salud a través de la Oficina General de Defensa Nacional (OGDN).

Dicha alerta implica el refuerzo preventivo de guardias médicas, disponibilidad de camas, operatividad de equipos de comunicación y transporte, stock de medicamentos e insumos médicos, así como la comunicación entre los establecimientos de salud; entre otras medidas necesarias para brindar una respuesta adecuada a las posibles situaciones de emergencia o desastre.

Al respecto, el director general de la OGDN, Dr. Víctor Choquehuanca Vilca, indicó que esa Oficina ha activado el Centro de Operaciones de Emergencia del Ministerio de Salud (COE Salud), el cual tiene a su cargo la coordinación con las Oficinas y Direcciones Generales del sector, así como con EsSalud, la Sanidad de las Fuerzas Armadas y Policiales, las clínicas privadas, y con otras instituciones públicas y privadas.

De igual modo, el COE Salud se encuentra trabajando conjuntamente con el COEN (COE Nacional) del Indeci para implementar las medidas necesarias en caso esta enfermedad llegue al Perú.

La Alerta Amarilla -que promueve una actitud de previsión en los diferentes establecimientos, puestos, centros, hospitales e institutos de salud- tiene como objetivo mitigar los posibles daños que puedan producirse debido a un brote de esta enfermedad.

Como se sabe, la Oficina General de Defensa Nacional (OGDN) del Ministerio de Salud es el órgano responsable de conducir y facilitar el manejo de las emergencias y desastres del sector Salud a nivel nacional, regional y local; garantizando la gestión de riesgos, atención de daños y la recuperación de la salud de las personas.

Debido a esto, la OGDN y los Centros de Prevención y Control de Emergencias y Desastres de las Direcciones Regionales de Salud, son las entidades responsables de monitorear y evaluar el cumplimiento de las acciones que llevarán a cabo los establecimientos de salud en todo el país, que incluye abastecerse de personal, medicamentos, camas, ambulancias y demás recursos, para afrontar posibles eventos.

Según el funcionario, conforme transcurran los días, cada centro de salud puede tener una evolución de "Alerta Amarilla" a "Alerta Roja", en base a la magnitud de los sucesos que se presenten en nuestro país. La “Alerta amarilla” continuará vigente hasta que el Minsa señale oficialmente que la situación ha dejado de ser una amenaza para la población.

GRIPE PORCINA

Qué es la influenza porcina?

- Es una enfermedad respiratoria viral que se transmite rápidamente.

Cómo se transmite?

- Actualmente, se transmite de persona a persona
- Se trasmite por vía aérea, cuando una persona portadora estornuda o tose.
- No se transmite por consumir carne de cerdo
- El virus de la influenza porcina se destruye a temperaturas de 70 ºC, es decir, cuando se cocina la carne.

Medidas como país

- Activación del Comité Multisectorial de Preparación y Respuesta
- Refuerzo de acciones de vigilancia epidemiológica en todos los establecimientos del país, en especial en puntos de entrada.
- Sanidad Aérea está empleando un protocolo de educación sanitaria y detección de casos sospechosos.
- Se han habilitado espacios de atención de casos en el Hospital Carrión.

RECOMENDACIONES PARA PREVE NIR LA GRIPE PORCINA

Reportar al médico del Departamento de Medicina Complementaria y a esta Oficina los casos de Pacientes que presenten los siguientes síntomas

- Temperatura mayor de 38º
- Dolor de cabeza
- Congestión nasal
- Tos frecuente e intensa
- Malestar general y disminución del apetito

1. Si no tienes un pañuelo o papel higiénico, cúbrete con la parte superior del brazo al toser o estornudar. ¡Nunca te cubras con las manos!
2. Evitar que los pacientes o visitas de los pacientes ingresen a los pabellones si están con síndrome febril
3. El personal que presenta los síntomas ya antes mencionados deben tomar su descanso médico correspondiente.
4. Los pacientes por ningún motivo compartirán vajilla ni cubiertos entre ellos.
5. Mantener los ambientes ventilados durante el día y las ventanas de los dormitorios cerradas en las noches
6. Se deberá lavar las manos frecuentemente según la Directiva Nº 004 de esta Oficina
7. De haber algún paciente esperando ser atendido en consultorios externos que presente síntomas respiratorios, se le orientara para que sea evaluado por el médico de medicina interna y se le atenderá prontamente para evitar exponer a las personas que se encuentran en la sala de espera de Consulta Externa
8. Se recomienda no saludar con beso ni de mano.
9. De presentarse algún caso de Síndrome Gripal seguir las pautas señaladas en el Flujograma.
10. De tener que atender a pacientes con esta peligrosa enfermedad se recuerda que debe cumplirse con las medidas universales de bioseguridad que incluyen Mascarillas N95

DEFINICIONES OPERATIVAS EN CASO SIND. GRIPAL

- **Definición clínica de síndrome gripal:**

  Se definirá como caso de síndrome gripal a toda persona que presente:
  Fiebre (mayor o igual a 38°) de inicio brusco y tos o dolor de garganta (*)
  (*) Puede acompañarse de síntomas sistémicos como mialgias, postración, cefalea o malestar general.

- **Definición clínica del síndrome febril respiratorio agudo grave (SFRAG) o infección respiratoria aguda grave (IRAG):**

  En personas ≥ de 5 años:
  - Fiebre mayor de 38° C de inicio brusco y
  - Tos o dolor de garganta y
  - Disnea o dificultad para respirar y
  - Necesidad de hospitalización.

  Para niños < de 5 años:
  Cualquier niño menor de 5 años que en el que se sospeche clínicamente la presencia de neumonía grave o enfermedad muy grave y requiera de hospitalización.

- **Definición de caso confirmado de influenza (Código CIE10 J10):**

  Se considerará como caso confirmado de influenza a todo paciente que presenta un síndrome gripal y tenga:
  Aislamiento de virus influenza de hisopado nasal y faríngeo ó de aspirado bronquial, ó detección del antígeno viral por inmuno-fluorescencia indirecta.

- **Definición de términos de brote, epidemia y pandemia:**

  Un **brote o una epidemia** es la aparición de más casos de una enfermedad que los esperados en un área dada en un período de tiempo establecido.

  Un **conglomerado** (Cluster) es una agrupación de casos en un área dada, en un período particular sin considerar si el número de casos es mayor que el esperado.

  Muchos epidemiólogos usan los términos brote y epidemia de forma indiferente pero el público en general suele asociar el término "epidemia" a una situación de crisis. Algunos epidemiólogos restringen por ello el uso del término "epidemia" a situaciones que involucran gran número de personas afectadas, en una amplia zona geográfica.

  Pandemia: Epidemia de presentación global o que afecta un área muy amplia, cruzando las fronteras internacionales y usualmente afectando a gran número de personas.

SALUD OCUPACIONAL

Se pone en conocimiento a la comunidad larcoherreriana que la oficina de epidemiologia lo elaborado y propuesto un “Plan de prevención de la salud ocupacional “que es un documento de carácter preventivo y que busca el máximo beneficio y mínimo riesgo de los trabajadores que ha sido aprobado por la dirección general con la R.D. Nº 021- D HVLH-2009.

Este plan entre otros aspectos propone:

1.- La aplicación de la fecha de salud del trabajador del hospital Víctor Larco Herrera.
2.- La determinación de riesgos en el ámbito laboral.
3.- La identificación de factores psicosociales de riesgo.
4.- Se dará las siguientes capacitaciones:
   - Mayo: Salud ocupacional y ambiental:
   - Julio : prevención de riesgos laborales
   - Julio : vacunación de los trabajadores.
   - Octubre : bioseguridad
   - Noviembre : estabilidad laboral